



Oficio: U.A.I.P. 1312/2022

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 01 de junio del 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y  
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. José Refugio Barrón Velázquez  
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 110196300046922, el día 26 de mayo del 2022, misma que a la letra dice:

- *"Por este conducto me estoy dirigiendo a usted desviando sus finas atenciones en representación del C. Sergio espinosa González, con domicilio para oír y recibir notificaciones en callejón de tamazuca número 15-B para informarle que el negocio restaurant bar " el túnel" con razón social anteriormente "Mingos Bar" ubicado en calle insurgencia número 6-Altos fue objeto de robo hace algunos años donde fueron sustraídos documentos oficiales así como Dictámenes y lo certificaciones autorizadas por diferentes direcciones municipales, y que ahora me son requeridas por las mismas dependencias para concluir el procedimiento de regulación del mencionado negocio. Cabe mencionar que ya he acudido a la dirección general de medio ambiente y ordenamiento territorial, así como a la dirección de protección civil sin obtener respuesta positiva .Por lo anteriormente expuesto solicito a usted amablemente gire instrucciones a quien corresponda para que se lleven a cabo las búsquedas y una vez localizadas, me sea expedida una copia simple de la carpeta "programa interno de protección civil" ingresado ante la dirección de protección civil y licencia /permiso de uso de suelo esta última solicitada ante la dirección General de medio ambiente y ordenamiento territorial ambos trámites gestionados entre el año 2017 a 2017 a nombre del titular Sergio espinosa González. Es relevante mencionar que el ing. Consultor que llevo a cabo ciertos estudios y peritajes para la obtención de los Dictámenes que son solicitados por las diferentes direcciones municipales específicamente dirección de protección civil ya es fenecido ignorado la residencia de su familia de quien también me e dado la tarea de localizar esto último que menciono puede ser clave en la localización de la carpeta programa interno de protección civil, ya sea con razón social de "mingos bar" o " restaurant bar el túnel" con el domicilio ya mencionado al inicio del presente y a nombre del titular Sergio espinosa González"sic).*

Se remite copia simple de los siguientes oficios: **D.M.P.C/A.T/0826/2022** suscrito por el **T.E.M. José Félix Ramírez, Director de Protección Civil** y **DGMAOT/0698/2022** suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zarate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 473102 2400 Ext. 2208

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato

RCVA





Oficio número: DGMAOT/0698/2022

Expediente: U.A.I.P. 1274/2022

Asunto: Se contesta oficio

Guanajuato, Gto., 31 de mayo de 2022.

**Licenciado Erick González Ramírez.**  
**Encargado de la Unidad de Acceso a la Información**  
**Pública del Municipio de Guanajuato**  
**Presente.**

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P. 1274/2022** de fecha 26 veintiséis de mayo de 2022 dos mil veintidós, referente a la solicitud con número de folio **110196300046922**, por parte del C. José Refugio Barrón Velázquez, en la que solicita la siguiente información:

\* *"Copia simple de la Licencia/Permiso de Uso de Suelo solicitada ante la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial gestionada entre el año 2015 a 2107 a nombre del Titular Sergio Espinoza González" (sic)*

En atención a su petición, una vez que el personal de esta Dirección General llevara a cabo una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales de esta dependencia municipal, se comparte que no se encontró registro alguno sobre Licencia/Permiso de Uso de suelo a nombre de Sergio Espinoza González.

Lo anterior con fundamento en los artículos 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.



DIRECCIÓN GENERAL  
DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Boulevard Guanajuato 8A  
C.P. 36000

(473) 73 401 27, 734 01 28, 731 1734

www.guanajuatocapital.gob.mx

GobiernoMunicipalGuanajuato

Atentamente

Ing. Juan Carlos Delgado Zárate  
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



Con copia para:  
Archivo.  
I/JCDZ/L/LACM



**Dirección Municipal de Protección Civil.**

Oficio: D. M. P. C./A.T./ 0826/2022.

Asunto: **Respuesta.**

Guanajuato Gto., 30 de mayo del 2022.

*"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival-internacional Cervantino"*

**Lic. Erick González Ramírez**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del**  
**Municipio de Guanajuato**  
**PRESENTE.**

**RECIBIDO**

12:30 pm

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Por este medio reciba un cordial saludo, así mismo le informo que, el objetivo general de la Dirección Municipal de Protección Civil es el de Proteger a la persona, la sociedad, su entorno y el medio ambiente ante la eventualidad de los Riesgos y Peligros que representan los factores amenazantes y la vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo inducida por fenómenos naturales o antropogénicos. Lo anterior, a través de la Gestión Integral del Riesgo para conseguir su mitigación y/o eliminación.

En atención a su escrito ingresado a esta Dirección con fecha de recepción del día 27 de mayo de la presente anualidad donde solicita copia simple del la carpeta "Programa Interno de Protección Civil" ingresado a esta Dirección entre el año 2015 a 2017.


Al respecto le informo que las carpetas de los Programas Internos de Protección Civil que ingresan a esta Dirección para su revisión y validación son regresadas a los propietarios o al consultor que realizó la gestión en éstas oficinas, y dentro del periodo correspondiente del 2015 al 2017, no contamos con registros de la carpeta en mención ni copia u original de la misma, cabe señalar que la carpeta tiene una vigencia anual, y los dictámenes tienen una vigencia de entre 3 a 5 años, mismos que deberán estar vigentes para su ingreso en la Dirección de Protección Civil Municipal para regularización del establecimiento.

Así mismo le hago de conocimiento que el C. Sergio Espinosa González y/o C. José Refugio Barrón Velázquez, no se han acercado a esta Dirección para solicitar información o regularización.

*Dirección Municipal de Protección Civil.*  
*Calle San Diego de la Unión S/N, Colonia Villas de Guanajuato.*  
*C.P. 36258, Guanajuato, Gto.*  
*Tel. 473 688 0137*  
*proteccioncivil@guanajuatocapital.gob.mx*

Quedando a sus apreciables órdenes para cualquier actividad en la que nuestra normativa nos permita coadyuvar e informándole, que esta Dirección a mi cargo, implementa la detección, evaluación y diagnóstico a puntos de Peligro y Riesgo del municipio para establecer medidas preventivas ante la presencia de agentes perturbadores y al fortalecimiento de los instrumentos de organización y funcionamiento en materia de Protección Civil. Lo anterior, con un enfoque en apego a la Gestión Integral del Riesgo y en coordinación con las áreas federales, estatales y/o de la administración municipal correspondiente.

**Atentamente.**



**T.E.M. José Félix Pérez Ramírez**  
**Director de Protección Civil Municipal**

C.c.p. Mtro. Samuel Ugalde García. - Secretario de Seguridad Ciudadana. - Para su superior conocimiento. Presente.  
Archivo  
Minutario  
TEM.JFPR/LIC.DERE

*Dirección Municipal de Protección Civil.*  
*Calle San Diego de la Unión S/N, Colonia Villas de Guanajuato.*  
*C.P. 36258, Guanajuato, Gto.*  
*Tel. 473 688 0137*  
*proteccioncivil@guanajuatocapital.gob.mx*